

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9993 *Resolución de 11 de abril de 2023, de la Diputación Provincial de Ávila, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila», número 251, de 31 de diciembre del 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», número 63, de 31 de marzo del 2023, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Gestión Recaudación, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Medio de Informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Medio Programa Inmigración, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Superior FCST «Gerente FCST», perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Psicólogo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Técnico Medio de Cultura, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Médico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Economista, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico Topografía, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Gestión «Museo Adolfo Suárez», perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Medio Agente de Igualdad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Superior «Director Agencia Provincial de la Energía», perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Superior Ciencias Ambientales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal, se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila», número 249, de 29 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ávila, 11 de abril de 2023.–El Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior y Organización, Juan Carlos Sánchez Mesón.